



SÍLABO

INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| FACULTAD : | |
| CARRERA: | |
| MODALIDAD: | |
| Asignatura: | Código: |
| Período Académico: | Nivel: |
| Paralelo: | Fecha de Actualización: |
| Prerrequisitos: Correquisitos: | Número de créditos: Aprendizaje por contacto: Aprendizaje autónomo: Aprendizaje práctico – experimental: |
| DATOS INFORMATIVOS DEL DOCENTE: | |
| Nombre: E-mail: | Grado académico o título profesional: |
| <i>(solo datos relevantes importantes del currículum académico y profesional del docente)</i> | |

El microdiseño curricular es la dimensión del diseño curricular que comprende el proceso de elaboración del programa de asignaturas. Quedan concretados todos los componentes de la cultura que ha de ser apropiada en la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación del profesional, y configurados en los contenidos previstos para los estudiantes.

PLAN MICROCURRICULAR

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA.

Derivado del plan analítico de cada asignatura elaborado por la carrera, el profesor/a debe especificar las principales características de la asignatura atendiendo a: tipo de asignatura, número total de créditos, principales saberes que la estructuran, aporte a la consecución de la competencia general de la carrera, lugar que ocupa en la malla (**unidad básica, unidad profesional y unidad de integración curricular**) incluyendo su importancia para el desempeño futuro de la profesión.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Se asume del Plan analítico. Debe verificarse que esté estructurado con los tres elementos esenciales de la aspiración de la asignatura, es decir responda al **Qué** (representa el contenido que se va a desarrollar, debe expresarse mediante un infinitivo que no sea conocer, ampliar, desarrollar, favorecer; al **Con Qué** (representa la cualidad que distingue y sustenta el nivel de profundidad del contenido; al **Para Qué** (representa el motivo mediante el cual se seleccionó el contenido, de la enseñanza aprendizaje.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Constituyen una derivación gradual del Objetivo General en el tiempo, cuidando no fragmentar su concepción en la búsqueda de la integralidad de los temas. Se formulan cumpliendo la misma estructura del Objetivo General. Los infinitivos deben graduarse desde el desarrollo de habilidades con carácter reproductivo, productivo hasta el nivel de asimilación creativo.

4. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

Se asume del Plan analítico, se redactan desde los principales resultados que se aspiran en el proceso de aprendizaje al terminar un tema o módulo. Se escriben de manera simple y concreta, que sean evaluables, medibles en función del estudiante. Se plantearán los que sean alcanzable desde la asignatura y que contribuyan al perfil de cada carrera. En su redacción se evidenciará el uso de un infinitivo, tales como: (analizar, clasificar, comparar, contrastar, definir, demostrar, determinar, evaluar, interpretar, justificar, sintetizar, discutir, enumerar, criticar, aplicar, diseñar, elaborar, resolver, investigar, identificar, valorar, argumentar, explicar, entre otros que responden al perfil de cada carrera).

| Resultado del aprendizaje por competencias | Forma de evidenciarlo |
|--|-----------------------|
| | |

5. INDICACIONES METODOLÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE

Metodología desarrollada sobre la base del Modelo pedagógico institucional de la UISEK. Las indicaciones que se evidencien deben sustentarse desde los principales procesos y métodos que utiliza el docente para alcanzar los resultados de aprendizaje en los estudiantes. Cada asignatura tiene sus propias peculiaridades en la aplicación de estrategias y metodologías, así como en sus formas organizativas (conferencias, seminarios, clase prácticas, taller, clase de campo, laboratorio, clases en línea, foros, docencia en servicios). En esta parte del sílabo subyacen los principales métodos y procedimientos, en dependencia de la naturaleza de la asignatura (Exposición, Elaboración conjunta, Situación problémica, Trabajo independiente, Estudios de casos, Método por proyecto, Observaciones, Debates, Juego de roles, Simulaciones, Gráficos organizacionales/ Mapas mentales, Trabajo en grupo, Experimentación, etc.)

6. DESARROLLO DEL APRENDIZAJE

Se consideran actividades de trabajo autónomo lecturas, análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales, generación de datos y búsqueda de información, elaboración individual de ensayos, trabajos y exposiciones. Desarrollo y trabajo en equipo, clases cooperativas que promueven el aprendizaje integrador y el desarrollo del liderazgo personal y profesional. El trabajo autónomo se apoyará en el uso de la Biblioteca física y virtual para lo cual deben hacer constar las formas y condiciones de su uso.

7. DESARROLLO SECUENCIAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS. RESPONSABILIDADES DEL PROFESOR/ESTUDIANTE.

En este apartado el profesor dejará explícito el número de sesiones, los contenidos a tratar (organizados temas y subtemas). Determina y planifica la organización de los aprendizajes: aprendizaje en contacto con el docente (AC), aprendizaje autónomo (AA), aprendizaje practico experimental (APE). El sílabo de cada materia se elaborará teniendo en cuenta el perfil del profesional y las actividades que se construyan deben denotar el cumplimiento de las horas total del crédito por parte del estudiante.

Las actividades que organizan los aprendizajes (AC, AA, APE) tienen un marcado carácter individual o grupal, se evidenciarán las principales acciones y estrategias del profesor y el estudiante, con énfasis en el uso de la plataforma. El aprendizaje en contacto con el docente comprende una intervención directa con el docente y debe quedar evidenciado en el sílabo las diversas formas de organización: conferencias teóricas prácticas, clase prácticas, seminarios, talleres, clases de laboratorio, de campo (presencial o virtual). El aprendizaje autónomo debe indicar las tareas que el estudiante elaborará de manera independiente y fuera del aula.

Las actividades práctico-experimental deben estar planificadas por el docente responsable de la materia, establece las estrategias de aprendizaje generales, el seguimiento y la evaluación. Las orienta desde el aprendizaje por contacto, pero en la práctica es compartida su acompañamiento por un profesor o tutor asignado, tanto de la institución como del sector de la producción y los servicios o preferentemente estudiantes ayudantes de cátedra de apoyo a la docencia y la investigación quienes guían, orientan, acompañan de manera continua a los estudiantes a su cargo tanto en entornos académicos, laborales o de otro tipo, pero siempre bajo las indicaciones y supervisión del profesor responsable de la materia.



Leer los artículos 27, 28, 29 del Reglamento del Consejo de Educación Superior.

Es significativo que cuenten previamente con la respectiva rúbrica, a fin de que puedan realizar un mejor trabajo de acuerdo a las expectativas del docente y a los criterios con los que serán evaluados. Debe constar en la planificación, acciones que evidencien las lecturas de libros de la bibliografía básica, complementaria, así como los sitios digitales.

| SESIÓN | No/TEMAS/SUBTEMAS | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN CONTACTO CON EL DOCENTE | HORAS/ACP | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PRÁCTICO -EXPERIMENTAL | HORAS/APE | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO | HORAS/AA |
|--------|-------------------|---|-----------|---|-----------|-------------------------------------|----------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

8. CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO ÉTICO (*el profesor deberá poner las reglas de manejo de Aula de acuerdo a las exigencias que requiera su materia*)

Los estudiantes matriculados en la Universidad Internacional SEK, están obligados a cumplir las normas establecidas en los reglamentos (Artículos 37 al 43 del Reglamento del Alumno), las disposiciones del contrato de servicios educacionales y las resoluciones que apruebe Consejo Académico.

La Universidad Internacional SEK, asume en la educación que imparte, los principios del ideario de la Institución Internacional SEK:

- El estudiante y su mundo son la medida de toda la vida y pedagogía de la Institución, que le respeta como individuo, tiende a despertar sus aptitudes personales y busca el modo de su realización plena.
- La Institución Internacional SEK, educa en y para la libertad. Acepta el desafío que esto supone y tiende a responsabilizar al alumno de sus propios actos.
- La Institución Internacional SEK no discrimina por razones de nacionalidad, género, raza, ideología, religión o discapacidad.
- La Institución Internacional SEK, promueve la convivencia de solidaridad del educando y estima al trabajo, factor primordial de promoción y valoración de la persona, como elemento de sociabilidad, no de rivalidad y ambición.
- La Institución Internacional SEK, comunidad humana, está abierta a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines.

A este respecto:

- El alumno debe ser puntual al ingresar a clase
- Respeto a la libertad de pensamiento y expresión
- Respeto en las relaciones docente-alumno y entre los alumnos como norma básica de actuación
- Se prohíbe el plagio y la copia en exámenes
- Está prohibido ingresar a clases con gorros o indumentarias inadecuadas
- Está prohibida la falsificación de datos, información o documentos de la UISEK

9. RECURSOS / MATERIAL DE APOYO

10. DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En este apartado se justifican las formas de evidenciar el nivel de logro y cumplimiento del crédito, evalúa la organización de los aprendizajes (AC, AA, APE) y los resultados de aprendizaje, a través de un producto y su desempeño asociado. En dependencia de la asignatura el profesor establece sus mecanismos de evaluación, pueden ser: Ej. Ensayos, proyectos, aprendizaje basado en problemas, exámenes, talleres, exposiciones, estudios de casos, etc., siempre en congruencia con los resultados de aprendizaje.

En esta tabla se desglosa un ejemplo el puntaje equivalente a los diferentes mecanismos de evaluación con los que se piensa medir/evaluar los resultados de aprendizaje. (No se fija un esquema, se planifican según el carácter de la materia)

EJEMPLO, CADA PROFESOR DETERMINARÁ SUS MECANISMOS DE EVALUACIÓN. DEBE EVIDENCIAR LAS DIVERSAS FORMAS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.

| TIPOS DE EVALUACIONES E INDICADORES | % Parciales | % Totales |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Trabajos autónomos | 2 | 65% |
| Actividades práctico-experimental. | 3 | |
| Talleres | 2 | |
| Parcial No.1 | 3 | |
| Trabajos autónomos | 2 | |
| Actividades práctico-experimental. | 3 | |
| Talleres | 2 | |
| Parcial No.2 | 3 | |
| Trabajos autónomos | 2 | |
| Actividades práctico-experimental. | 3 | |
| Talleres | 2 | |
| Parcial No.3 | 3 | |
| EXAMEN ACUMULATIVO | 20 | 35% |
| Ensayo | 20 | |
| TOTAL | | 100% |

11. BIBLIOGRAFÍA (Se deben incluir referencias bibliográficas que fomenten la utilización de las Bibliotecas virtuales y al menos 1 lectura en Inglés).

11.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Tomar la bibliografía del Plan analítico

11.2 BIBLIOGRAFÍA DEL SÍLABO

Otras lecturas introducidas por el profesor que son de carácter obligatorio

11.3 LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Lecturas que no son obligatorias pero que complementan el proceso de aprendizaje